

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°

026

CONCON,

07 ENE 2020

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.6895 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, Sentencia de Proclamación del tribunal Electoral DFL 150/81 y Ley 19.457/96

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, certificado de nacimiento y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- **RECONÓZCASE** como Carga Familiar a D. NATALIA REYES CONTRERAS, Contrata, Grado 16, por los siguientes beneficiarios:

Nº	NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
01	JOSE ANDRES FAUNDEZ REYES	HIJO	01/11/2019	31.12.2020
02	CAROLINA ELIZABETH FAUNDEZ REYES	HIJA	01/11/2019	31.12.2021

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL (G)

EAO/MCF/vcf

DISTRIBUCION

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)